

J. Suárez, 17 de Junio de 2025.-

VISTO: El proyecto incluido en el Plan Operativo Anual 2025 "Locales Municipales" financiado con el Literal D del FIGM.

RESULTANDO: I) Que dentro de los objetivos del proyecto se contempla la compra de equipamiento, contratación de servicios, y compra de artículos varios, para mejora y mantenimiento de locales.

II) Que en el marco del inicio de la obra del Centro Cultural, en el local donde se encuentra actualmente la base de la Cuadrilla Municipal, habiendo comenzado el acondicionamiento del nuevo Corralón en el predio que ocupan los padrones N°756 y N°757, propiedad de la Intendencia de Canelones, ubicados sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, entre Dr. Villanueva y Aparicio Saravia.

III) Que según Resolución N°051/25, se realizó la compra de un contenedor habitable de 20 pies, con baño y cocina, para la nueva sede de Cuadrilla.

IV) Que se hace necesaria la contratación de servicio para realización de instalación sanitaria externa del nuevo contenedor.

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario emitir autorización correspondiente a efectos de iniciar procedimiento de Compra Directa, en atención a la necesidad del servicio indicado en el Apartado RESULTANDO, punto IV),

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

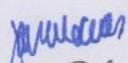
I) Autorizar el gasto para el **período 20 de junio al 31 de julio del corriente**, solventado con el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal;**

Proyecto-Destino P140001710-Literal D: por concepto de contratación de servicio para realización de instalación sanitaria externa del nuevo contenedor.

II) Encomendar a las funcionarias competentes el inicio del procedimiento de compra correspondientes a través del sistema SIFI-Comercial.

III) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Delegados del TCR, Dirección de Acondicionamiento Urbano, y Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Juan Cáceres
Alcalde
Municipio de J. Suárez


Daniela Ruzzo
Concejala


Juan Laguna
Concejal

(+) 598 1828